

ACTA SESION ORDINARIA DE 20-7-2017

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizábal Malo.

Antonio Llamas Guerrero.

Candelaria Cruz del Río.

María Nuria López Oliván.

Jesús Ignacio Royo Martínez.

Angel Manuel García Alonso.

Eider Gete Santa Eulalia

AUSENTES:

Angel Manuel García Alonso

SECRETARIA

Montserrat Burrieza García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20,00 horas del día 20 de julio de dos mil diecisiete, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y la Secretaria del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quórum legal para la válida constitución del Pleno, la Alcaldesa declara abierta la sesión, se inicia el tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-

Preguntada por la Alcaldesa si existe alguna observación al contenido del acta de la sesión celebrada el día 4 de mayo de 2017, de la que se ha proporcionado copia a cada uno con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se declara aprobada dicha acta.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-

Se procede a dar lectura a las siguientes:

-Consejería de Educación, Formación y Empleo; dando traslado de Resolución por la que se acuerda el pago de la subvención para gastos de mantenimiento de la Escuela Infantil Coletitas y Cuquin de Galilea, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre 2016.

-Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; remitiendo propuesta de resolución provisional de concesión de ayuda para la “Mejora de Camino Logroño”.

-Dirección General Cultura y Turismo; remitiendo acuerdo del Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja relativo a la detección y eliminación de colonias de termitas subterráneas en la Iglesia de San Vicente de Galilea.

-Consejería de Desarrollo Económico e Innovación; remitiendo resolución acordando la concesión de subvención para “Detección y eliminación de colonias de termitas subterráneas en la Iglesia de San Vicente de Galilea”.

-Dirección General de Política Local; remitiendo escrito recordando plazo para finalización de las inversiones reguladas por el Plan de Obras y Servicios Locales del año 2016.

-Dirección General de Educación; remitiendo resolución aceptando desistimiento de la solicitud presentada por este Ayuntamiento para subvención de reforma en Colegio Público de Galilea.

-Dirección General de Educación; remitiendo resolución por la que se autorizan los días festivos de carácter local para el curso académico 2017/2018.

-ADR La Rioja Suroriental; remitiendo propuesta de resolución provisional denegatoria solicitud ayuda para la adquisición de equipos informáticos y sistema wifi.

La Corporación se da por enterada y respecto a la propuesta de resolución de la ADR La Rioja Suroriental se acuerda formular alegaciones a dicha propuesta provisional.

III.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2016.-

Vista la Cuenta General del ejercicio 2016, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 6-4-2017.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 22-5-2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2016.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo».

IV.- ARRENDAMIENTO FINCAS RUSTICAS PARCELARIA.-

Por la Sra. Alcaldesa se informa a la Corporación que a punto de finalizar el actual contrato de arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento, mediante Providencia de fecha 3 del corriente, se ha iniciado el expediente oportuno para proceder a la adjudicación del nuevo contrato de arrendamiento de las reseñadas fincas.

V.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

Se procede a dar lectura a los siguientes escritos presentados ante este Ayuntamiento:

-Ignacio Donnay Beristain; solicitando la reubicación de los contenedores de recogida de basura domiciliaria instalados actualmente en un lateral de su vivienda sita en calle Anselmo González nº 9.

-Pablo Soto Torres; sobre posible avería en la conexión de la red de agua potable con la instalaciones de la SAT Galilea, camino de la Ermita, s/n, lo que ha podido dar lugar a un error en la contabilización del agua consumida por dicha SAT Galilea.

-María Ángeles Patiño Bujan, solicitando se retire de su terraza de la bodega sita en calle El Cortijo nº 54, la farola de alumbrado público colocada por este Ayuntamiento y que produce molestias y deslumbramiento no permitiéndoles dormir por la noche.

La Corporación, después de un amplio debate, adopta los siguientes acuerdos;

Respecto de la solicitud de D. Ignacio Donnay, por cinco votos a favor y una abstención, se acuerda aceptar la propuesta formulada por la Sra. Alcaldesa en el sentido de modificar provisionalmente, en fechas estivales, los dos contenedores de recogida de basuras domiciliarias instalados en el lateral de la vivienda, permaneciendo inalterable su instalación durante el resto del año.

Respecto de la solicitud de D. Pablo Torres, después de las comprobaciones pertinentes, este Ayuntamiento no ha detectado fuga o avería alguna en la conexión de la red de agua potable con el contador de las instalaciones de la SAT, comprobándose igualmente que dicho contador funciona correctamente, por lo que la lectura anterior es correcta, siguiendo las comprobaciones pertinentes para localizar el origen del agua que sigue manando en la arqueta donde se encuentra el reseñado empalme.

Respecto de la solicitud de D^a M^a Ángeles Patiño, informarle que la farola a que hace referencia lleva instalada en el mismo lugar desde hace más de 15 años, y que lo único que se ha realizado ahora, dentro de la obra de renovación de alumbrado público que está llevando a cabo este Ayuntamiento, ha sido sustituir la farola anterior por otra farola, pero en este caso de led, pero no obstante y con el objeto de evitarle o minimizarle las molestias que dice sufrir, se planteará tanto al Ingeniero redactor del proyecto como a la empresa que está llevando a cabo la renovación del alumbrado, la posibilidad de modificar la ubicación de dicha farola.

VI.- ASUNTOS DE ALCALDÍA.-

Por Alcaldía se da cuenta de los escritos o requerimientos remitidos por este Ayuntamiento desde el último pleno:

-Confederación Hidrográfica del Ebro; escrito, acompañado de varias fotos, requiriendo que procedan a la limpieza y desbroce del barranco de “El Canalón”, por el riesgo que conlleva su situación actual en caso de lluvias torrenciales para el casco urbano de Galilea.

- Juan Luis Fernández Jubera; requiriéndolo para que proceda a la limpieza y desbroce del terreno-solar de su propiedad en el paraje El Cuco (polígono 8, parcela nº 176).
- Ignacio Gavilán Arrieta; dando traslado queja por ladridos de los perros de su propiedad como de los excrementos de éstos.
- Javier Barrios Miquelez y Otra; comunicándole el estado actual del alero y parte de la fachada de la vivienda de su propiedad sita en calle La Hoya nº 1 y el posible riesgo para los viandantes, por lo que deberá proceder al arreglo del mismo.
- Hnas. Morales Malo; requiriéndoles para la limpieza del solar de su propiedad sito en la calle Alberto Villanueva nº 41.
- Amaya Bolumburu Ariznavarreta; comunicándole el incumplimiento por su parte de las condiciones que le establecieron para la instalación de la terraza del Bar La Plaza en la plaza González Gallarza, y advirtiéndole que en caso de nuevos incumplimientos se le prohibirá la instalación de dicha terraza.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la Sra. Alcaldesa se informa que se abre el turno de ruegos y preguntas.

Por el Sr. Concejel D. Antonio Llamas Guerrero se informa que el solar, propiedad del SAREB, que linda con la urbanización de la calle Daniel Menchaca nº 46 se encuentra nuevamente lleno de hierbas y maleza, por lo que solicita que se remita carta a dicha entidad para que procedan a la limpieza del mismo.

Por la Sra. Concejel D^a Nuria López Olivan se traslada a la Corporación la solicitud que le han realizado los vecinos de la urbanización de la calle Eduardo Fernández Balmaseda nº 8, relativa a la posibilidad de pintar en el suelo una raya o colocar un bolo o jardinera en el tramo de escaleras que da acceso a dichas viviendas, ya que aparcen los coches enfrente de la misma lo que dificulta poder acceder a las reseñadas escaleras.

La Corporación considera que lo más efectivo es colocar una jardinera enfrente de las escaleras para que ningún vehículo pueda acercarse a las mismas y que estas estén libres y expeditas.

Por la Sra. Concejel D^a Nuria López Olivan se informa a la Corporación que durante estos días pasados han caído a la vía pública cascotes tanto de la vivienda de la calle Anselmo González nº 3, como de la vivienda de la calle Alberto Villanueva nº 18, por lo que se deberían tomar medidas al respecto.

Por el Sr. Concejel D. Jesús Ignacio Royo Martínez, al respecto de la observación anterior, manifiesta igualmente que el corral sito en calle El Cortijo nº , propiedad de los herederos de Adelaida Barrio Rodríguez, presenta serios riesgos de derrumbe, por lo que se deberían tomar medidas al respecto.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la Alcaldesa declara concluida y levanta la sesión, a las 21,45 horas del día señalado al principio.

De todo ello, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA